CERTIFICADO



Reserva de Derechos al Uso Exclusivo

erandindrates and a section

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175 y 189 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 70 y 77 de su Reglamento, el Instituto Nacional del Derecho de Autor otorga la presente:

RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

RESERVA:

04 - 2018 - 120616063500 - 203

TÍTULO:

CARTA ECONÓMICA REGIONAL

GÉNERO:

DIFUSIONES PERIÓDICAS

ESPECIE:

DIFUSIÓN VÍA RED DE CÓMPUTO

TITULAR:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 100%

DOMICILIO:

AVENIDA JUÁREZ # 976 PISO 3

CENTRO

GUADALAJARA CP: 44100

JALISCO



El presente certificado tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la fecha de expedición, y podrá ser renovado por periodos sucesivos iguales, previa comprobación fehaciente del uso de la reserva de derechos que el interesado presente a este Instituto dentro del plazo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185, 186 y 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 79 de su Reglamento.

Con fundamento en los artículos 176, 179, 182, fracción II, 183, fracción I, 184, fracción I y 188, fracción I, inciso a), de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo que ampara el presente certificado deberá ser utilizada tal y como ha sido otorgada por esta autoridad; sin sufrir cambios que pudieran presentar identidad o semejanza que cause confusión con otra previamente otorgada, toda vez que durante su vigencia podrá ser objeto de cancelación, o bien, al momento de solicitar su renovación, la misma será negada.

México D.F., 6 de diciembre de 2018

EL DIRECTOR

ROGELIO RIVERA LIZÁRRAGA

Silvia Sebastián Hernández

Elaboró Dictaminador D. Omar Reves López

Revisó

Jefe de Departamento

Miriam Perez Pacheco

Supervisó Subdirector



